

50.04 - HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.

Esta partida se refiere a la seda torcida (llamada también *labrada o hilada*), es decir, a los hilos obtenidos por torsión de uno o varios filamentos de seda cruda de la partida 50.02.

Sin embargo, estos hilados no se clasifican aquí cuando se consideran *cordeles* de la **partida 56.07** o como hilados acondicionados para la venta al por menor de la **partida 50.06** (véanse los apartados I-B 2) y 3) de las Consideraciones generales de la sección XI).

Los hilados de seda se diferencian de los hilados de desperdicios de seda comprendidos en la partida siguiente en que están formados por fibras continuas. Existen numerosos tipos, entre los que se pueden citar:

- 1) Los hilados conocidos con el nombre de *pelos*, que se obtiene por torsión de un solo filamento de seda cruda.

Los *pelos* cuya torsión es elevada se denominan frecuentemente *pelos crespón o muselinas*.

- 2) Los hilados llamados *tramas* (sedas para trama). Las tramas propiamente dichas resultan de la torsión, generalmente poco apretada, de dos o más filamentos de seda cruda que no se han torcido previamente por separado.
- 3) Los hilos llamados *crespón*, fabricados generalmente a la manera de tramas, pero con una torsión muy grande. .
- 4) Los hilados llamados *organsín* (sedas de urdimbre), que se obtienen torciendo en un cierto sentido dos o más filamentos de seda cruda reunidos después de haber sido torcidos por separado en el sentido contrario. La *granadina* es el organsín de torsión forzada.

Todos estos hilos pueden estar descrudados o perfeccionados.

Se **excluyen** de esta partida las imitaciones de catgut preparadas con hilos de seda de la **partida 56.04**.